



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES

Por la compañía mercantil García Charro, S.L. se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental para la actividad de instalación de planta de fabricación de hormigón, en Villaquirán de los Infantes, paraje denominado «La Noria» en las parcelas números 15.017 y 25.017 del polígono 505, conforme a la memoria técnica redactada por el Ingeniero Técnico de Minas D. Miguel Ángel Manso Moneo.

Lo que de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrá examinarse el expediente por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, admitiéndose las alegaciones que se estimen oportunas.

En Villaquirán de los Infantes, a 4 de noviembre de 2014.

El Alcalde,
José Daniel Grijalvo Preciado